

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Dependencia de buques.—Orden de 18 de agosto de 1953 por la que se dispone quede a las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, a todos los efectos, el torpedero *Audaz*.—Página 1.300.

Reglamento del Cuerpo de Suboficiales.—Orden de 18 de agosto de 1953 por la que se dispone quede ampliado en un segundo párrafo, en la forma que se indica, el artículo 27 del vigente Reglamento del Cuerpo de Suboficiales.—Página 1.300.

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Licencia para contraer matrimonio.—Orden de 18 de agosto de 1953 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Teniente de Navío D. Francisco Lacave Portero.—Página 1.300.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Ascensos.—Orden de 18 de agosto de 1953 por la que se promueve al empleo de Portero segundo de este Ministe-

rio al Portero tercero, en situación de "supernumerario", D. Francisco Paz Rodríguez.—Página 1.300.

PERSONAL VARIO

Mayordomos.—Orden de 18 de agosto de 1953 por la que se nombra Mayordomo de segunda clase para el destructor *Almirante Antequera* a Francisco Moledo Fernández.—Página 1.300.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

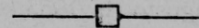
CUERPOS PATENTADOS

Destinos.—Orden de 18 de agosto de 1953 por la que se dispone pase destinado al Tercio del Sur el Capitán de Infantería de Marina D. José Luis Iglesias Míguez.—Página 1.300.

JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

Beneficios económicos.—Orden de 18 de agosto de 1953 por la que se conceden beneficios de orden económico al Músico de tercera clase de Infantería de Marina Eugenio Carballeira Arnosó.—Páginas 1.300 y 1.301.

REQUISITORIAS



ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Dependencia de buques.—De conformidad con lo, propuesto por el Estado Mayor de la Armada, vengo en disponer que el torpedero *Audaz* quede a las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo a todos los efectos.
Madrid, 18 de agosto de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Reglamento del Cuerpo de Suboficiales.—A propuesta del Servicio de Personal, y de acuerdo con lo informado por el Estado Mayor de la Armada, se dispone que el artículo veintisiete del vigente Reglamento del Cuerpo de Suboficiales quede ampliado en un segundo párrafo en la forma siguiente:

“Al hacer la selección entre los Mayores de las Especialidades citadas para la asistencia a estos cursos de capacitación, será considerado como mérito especial contar, por lo menos, dos años de embarco en su empleo.”

Madrid, 18 de agosto de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Licencia para contraer matrimonio.—Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), vengo en conceder licencia para contraer matrimonio con la señorita Cecilia García Fernández-Palacios al Teniente de Navío D. Francisco Lacave Patero.

Madrid, 18 de agosto de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Ascensos.—Para cubrir vacante existente en el empleo de Portero segundo de este Ministerio, y de conformidad con lo informado por la Junta Perma-

nente del Cuerpo de Suboficiales, se promueve al expresado empleo al Portero tercero en situación de “supernumerario” D. Francisco Paz Rodríguez, con antigüedad de 5 de julio de 1953, debiendo escafonarse entre los de su mismo empleo D. José Cascales Hernández y D. Manuel Rodríguez Lojo, y continuar en la mencionada situación de “supernumerario”.

Madrid, 18 de agosto de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Personal vario.

Mayordomos.—Se nombra Mayordomo de segunda clase para el destructor *Almirante Antequera* a Francisco Moledo Fernández.

Esta Orden surtirá efectos administrativos a partir del día 7 de junio último, fecha en que entró en vigor su contrato con la Marina.

Madrid, 18 de agosto de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General de la Flota, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Cuerpos Patentados.

Destinos.—Cesa en el Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, y pasa destinado al Tercio del Sur, el Capitán de Infantería de Marina D. José Luis Iglesias Míguez.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 18 de agosto de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cádiz e Inspector General de Infantería de Marina.

JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

Beneficios económicos.—Vista la instancia elevada por el Músico de tercera clase de Infantería de Marina Eugenio Carballeira Arnos, en súplica de

que le sean otorgados los beneficios que previene el artículo 16 del vigente Reglamento de las Bandas de Música, Cornetas y Tambores de la Armada de 19 de diciembre de 1949 (D. O. núm. 294) para los de su clase, de conformidad con lo informado por la Jefatura Superior de Contabilidad e Intervención Central, he resuelto se reconozcan al promovente, a partir del día 1.º de junio último, los haberes correspondientes al empleo de Sargento de Infantería de Marina.

Madrid, 18 de agosto de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

REQUISITORIAS

Anulación de Requisitoria.—El día 2 de junio último fué aprehendido el procesado en la causa número 91 de 1953, Soldado de Infantería de Marina Tomás Blas Biel, cuya Requisitoria se publicó en el *Boletín Oficial* de Madrid y DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA, números 160 y 144, respectivamente, por cuyo motivo queda sin efecto dicha Requisitoria.

San Fernando, 11 de agosto de 1953.—El Capitán, Juez permanente, *Alfredo Porto Armario*.

Don Emilio Colombo Mellado, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor permanente de la Comandancia Militar de Marina de Ceuta.

Angel Facundo Zamón Gallart, hijo de José y de Concepción, natural de Villanueva del Grao (Valencia), casado, Capitán de la Marina Mercante, de cincuenta y cuatro años de edad, cuyas señas personales son: cuerpo regular, ojos pardos, cejas y pelo castaños, frente y boca regulares, color sano, barba saliente; últimamente tuvo su domicilio en Valencia, calle del Santísimo Cristo del Grao, número 12, ex Sobrecargo del moto velero *Villanueva del Grao*, del cual desertó en Tánger en 12 de noviembre de 1952; procesado por dicho motivo en la causa número 379 del año 1952; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán de Infantería de Marina D. Emilio Colombo Mellado, Juez de la Comandancia de Marina de Ceuta, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

Ceuta, 18 de agosto de 1953.—El Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor, *Emilio Colombo Mellado*.

Enrique Caballero Clavijo, hijo de Eustasio y de Enriqueta, soltero, Camarero, de diecinueve años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en la causa número 52 de 1953 por delito de polizonaje; comparecerá, en el término de quince días, ante el Teniente de Infantería de Marina don Martín Martín López, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Por tanto, ruego a las Autoridades civiles y militares que, caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado.

Barcelona, 12 de agosto de 1953.—El Teniente de Infantería de Marina, Juez instructor, *Martín Martín López*.

Aurelio Alijo Mansilla García, hijo de Eugenio y de Carmen, natural y vecino de Luarca, de diecinueve años de edad, soltero, Confitero, perteneciente al reemplazo de 1953, a quien se le sigue expediente por falta grave de no presentación para incorporarse al servicio activo de la Armada; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de la Ayudantía Militar de Marina de Luarca, Teniente de Navío D. Jesús Alvargonzález Leste, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde.

Luarca, 11 de agosto de 1953.—El Ayudante Militar de Marina, Juez instructor, *Jesús Alvargonzález Leste*.

Juan Gorrín Noda, hijo de Antonio y de María, natural de Alajeró (isla de La Gomera), provincia de Tenerife, soltero, Pescador, de diecinueve años de edad y cuyas señas personales son: cuerpo creciendo, ojos azules, cejas y pelo rubio, frente regular, nariz perfilada, boca regular, color moreno, barba saliente; particulares ninguna; sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en la Playa de Santiago (Gomera); sujeto a expediente por falta de incorporación al servicio activo de la Armada; comparecerá, en el término de treinta días, a partir de la publicación de la presente Requisitoria, ante el señor Juez instructor, Alférez de Navío D. Paulino Ventura Massanas, Ayudante Militar de Marina de La Gomera, Provincia Marítima de Tenerife, a responder de los cargos que le resulten en el aludido expediente, con el número 14 de los del corriente año, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

San Sebastián de la Gomera, 10 de agosto de 1953. El Alférez de Navío, Juez instructor, *Paulino Ventura Massanas*.

Alfredo Olea Estébanez, hijo de Doroteo y de Gregoria, nacido en 9 de junio de 1920, natural de Corbio (Valencia), vecino de Bilbao, con último domicilio en la calle del Príncipe, número 3, Marinero; procesado en la causa número 160 de 1947 por delito de deserción mercante; comparecerá en este Juzgado, en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de esta Requisitoria, bajo apercibimiento de que, de no hacerlo así, será declarado en rebeldía.

San Fernando, 17 de agosto de 1953.—El Comandante, Juez instructor, *Antonio Vázquez Pantoja*.

Anulación de Requisitoria.—Por auto dictado en causa número 50 de 1952 ha quedado anulada la rebeldía dictada contra el procesado Juan Falcón Pérez por delito de polizonaje, dejando sin efecto la Requisitoria publicadâ contra el mismo inserta en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA número 86, de fecha 15 de abril, y *Boletín Oficial* de la provincia de Las Palmas de Gran Canaria número 55, de fecha 8 de mayo último.

Cádiz, 18 de agosto de 1953.—El Comandante, Juez instructor, *Artemio Lozano*.